MANAGSOLUT
Auditores y Asesores Gerenciales

COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

JUNTO AL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

CONTACTO

Tel.: (05) 600 1432
E-mail: info@managsolut.com

DIRECCIÓN

Oficina Matriz: Edif. Manta Business Center - Torre B - Piso #7 - Ofic. 704
Oficina Empresarial: El Jardín Aguado entre calles Pedro Moncayo y Bolívar
Edif. Jardines de la Plaz - Piso #2 - Oficina 201 (junto al Club de Leones de Esmeraldas)

Síguenos en:

COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICE	**Páginas No**
Informe de los Auditores Independientes	3 - 8
Estado de Situación Financiera	9
Estados de Resultados Integral	10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Estado de Flujo de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13 – 23

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.

Manta, 8 de mayo de 2020

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión sin salvedades:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

   En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, de la situación financiera de la Compañía **COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo la NIC 19, según oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017.

Fundamentos de la Opinión sin salvedades

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas es descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión sin salvedades.

3. De acuerdo a la evidencia obtenida sobre los hechos o circunstancias que pueden generar dudas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. La empresa ha informado sobre los planes de acciones, pronósticos económicos y financieros para el periodo 2020, para afrontar y continuar con el funcionamiento de sus operaciones, y proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otros agentes interesados.

Independencia

4. Somos independientes de la Compañía **COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos.

Asuntos claves de la auditoria

5. Asuntos Claves de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoria de los estados financieros separados del periodo actual. Estás cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoria de los Estados Financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de las mismas.

Énfasis.

6. La pérdida del presente ejercicio supera al 100% el total del Capital Suscrito de la Compañía. El Art. 198 de la Ley de Compañías señala que cuando "las pérdidas alcance el 50% o más del capital suscrito y del total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los Accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente" y el Art. 377 de la Ley de Compañías actualizada el 13 de diciembre de 2019 en el Registro Oficial Suplemento 100, establece que el Superintendente podrá, bajo oficio, declarar disuelta una Entidad cuando tenga pérdidas que alcancen el 60% o más del Capital suscrito y el total de las reservas.

7. Como indican las notas 6 literal (b) y 12 literal (b) de los Estados Financieros, **COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.** registra transacciones con Compañías y Partes Relacionadas.

Responsabilidades de la Administración de la Empresa en relación de los Estados Financieros:

8. La Administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, y con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la aplicación de las provisiones por beneficios a los empleados bajo la NIC 19 y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como

un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Empresa es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorreción material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro profesionalismo y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión de control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia de control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- De acuerdo a lo especificado en el Reglamento para la aplicación de la Ley orgánica de Régimen Tributario Interno, numeral 3, se revisó las cuentas por cobrar de la compañía, verificando que dichas cuentas no formen parte de los rubros de cuentas incobrables.
- Evaluamos si el informe actuarial de la compañía en el año 2019 está realizado con las especificaciones legales, y las afectaciones que dichos rubros causan en los saldos que conforman los estados financieros.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado de ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra Independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos lo más significativos en la auditoria de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de auditoría. Describo estos asuntos en nuestro informe de auditoría a salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. De acuerdo al artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No. 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un informe sobre el cumplimiento por parte de **COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.**, de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar al 31 de diciembre de 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

11. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

12. La empresa informó que no mantuvo cuentas u obligaciones en paraísos fiscales, Regímenes Fiscales Permanentes o Jurisdicciones de menor imposición durante el periodo fiscal 2019 a nombre de **COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.**

MANAGSOLUT CÍA. LTDA.
SCVS-RNAE-1253
Manta, 8 de mayo de 2020

ING. GUSTAVO DELGADO D.
JEFE DE AUDITORÍA
Reg. 1016-2019-2082019

COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	NOTAS	Dic-31 2019	Dic-31 2018
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	50.902,63	118.312,22
Activos Financieros	6	48.706,42	20.749,56
Inventarios	7	14.121,15	13.433,70
Activos por Impuestos Corrientes	8	45.071,04	28.193,87
Servicios Pagados por Anticipado	9	34.236,10	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**193.038,34**	**180.689,35**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	1.214.836,33	538.714,58
(MENOS) Depreciación Acumulada		-165.140,73	-139.364,00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA EQUIPOS		**1.049.795,60**	**399.350,58**
Activo por Impuesto Diferido	11	18.861,00	361,92
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**1.068.656,60**	**399.712,50**
TOTAL ACTIVOS		**1.261.694,94**	**580.401,85**
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES	12		
Cuentas y Documentos por Pagar C/P		66.585,74	325.491,00
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas		416.735,69	-
Otras Obligaciones Corrientes		9.835,75	14.827,49
Obligaciones con Instituciones Financieras		-	12.895,55
Anticipo a Clientes		538,61	5.265,56
Otros Pasivos Corrientes		204,36	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**493.900,15**	**358.479,60**
PASIVOS NO CORRIENTES	13		
Cuentas y Documentos por Pagar L/P		168.768,18	-
Obligaciones con Instituciones Financieras		595.388,58	154.767,33
Pasivos por Beneficios a Empleados		5.198,49	4.905,79
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**769.355,25**	**159.673,12**
TOTAL PASIVOS		**1.263.255,40**	**518.152,72**
PATRIMONIO	14		
Capital Social		2.000,00	2.000,00
Reserva Legal		6.920,00	6.004,36
Reserva Estatutaria		20.875,03	20.875,03
Ganacias Acumuladas		40.825,31	32.584,53
Pérdidas Acumulada		-8.733,13	-8.733,13
Resultado del Ejercicio		-82.263,82	9.518,34
Otros Resultados Integrales		18.816,15	-
TOTAL DE PATRIMONIO		**-1.560,46**	**62.249,13**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**1.261.694,94**	**580.401,85**

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sr. José Nemario Moreira Cedeño
Gerente General

Dra. CPA. Gladys Salas L., Mgs
Contadora General

COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	NOTAS	Dic-31 2019	Dic-31 2018
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15		
Ventas		1.444.013,01	1.277.663,25
(MENOS) Costo de Venta y Producción		1.236.710,19	1.062.497,99
GANANCIA BRUTA		**207.302,82**	**215.165,26**
GANANCIA BRUTA			
Otras Rentas		2.811,38	745,21
(MENOS) GASTOS OPERACIONALES	16		
Administración y Ventas		169.066,74	169.511,77
Gastos Financieros		15.561,82	6.753,49
Otros Gastos		107.749,66	23.914,80
UTILIDAD OPERACIONAL		**-82.263,82**	**15.730,46**
(MENOS) 15% Participación Trabajadores			2.359,57
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		**-82.263,82**	**13.370,89**
UTILIDAD GRAVABLE		**-82.263,82**	**13.370,89**
(MENOS) Impuesto a la Renta Causado			4.214,47
(MAS) Diferencias Temporarias NIC 12			361,92
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-82.263,82**	**9.518,34**

Sr. José Nelsardo Moreira Cedeño
Gerente General

Dra. CPA. Gladys Solís L., Mgs
Contadora General

COMERCIALIZADORA MINERA TERÁN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS			GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL DEL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVA ESTATUTARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			
EN CIFRAS COMPLETAS US$	301	30401	30402	30601	30602	30603	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	2.000,00	6.820,50	20.875,03	40.835,31	-8.733,13	18.816,15	-	-62.263,82	-1.561,46
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	2.000,00	6.904,38	20.875,03	32.584,53	-8.733,13	-	9.518,34	-	62.549,15
Saldo del Período Inmediato Anterior	2.000,00	6.904,38	20.875,03	32.584,53	-8.733,13	-	9.518,34	-	62.549,15
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	915,84	-	8.240,78	-	18.816,15	-9.518,34	-62.263,82	-43.809,59
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-				-
Transferencias de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	915,84	-	-	-	36.192	-1.237,66		-
Otros cambios (detallar)				8.240,78			-8.240,78		-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	18.464,23		-62.263,82	-43.809,59

Sr. José Norberto Morales Cedeño
Gerente General

Dra. CPA. Olguita Salas L., Mgs
Contadora General

COMERCIALIZADORA MOREIRA TERÁN S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(Expresado en Dólares Americanos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

	CÓDIGO	SALDOS BALANCE (Dic 2019)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-47.409,59
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	12.318,28
Clases de cobros por actividades de operación	950101	1.418.617,37
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	1.418.617,37
Otros cobros por actividades de operación	95010105	-
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-1.402.040,62
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-1.086.646,70
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	-2.358,57
Otros pagos por actividades de operación	95010205	-313.035,35
Intereses pagados	950105	
Impuestos a las ganancias pagados	950107	
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	-4.258,47
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-476.221,75
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	-476.221,75
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	416.493,88
Financiación por préstamos a largo plazo	950305	416.493,88
Pagos de préstamos	950306	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-
EFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-47.409,59
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	116.312,20
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	68.902,61

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO INDIRECTO

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

	CÓDIGO	VALOR
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	-60.263,83
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	44.533,86
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	25.778,73
Ajustes por gastos en provisiones	9703	1.909,74
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709	
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711	16.846,09
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	28.048,25
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	-29.207,87
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	-58.894,11
(Incremento) disminución en inventarios	9804	-687,45
(Incremento) disminución en otros activos	9805	-16.118,53
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	133.307,84
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	-3.611,72
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	-2.358,57
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	12.318,28

Gerente General

Contador